

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 2011 / LAS POLÍTICAS DE GASTO

# Zarpazo al cambio de modelo productivo

**HACHAZO A LA INVERSIÓN** / La reducción del déficit provoca el recorte en infraestructuras e Investigación y Desarrollo.

M. Valverde. Madrid

El ansiado impulso al cambio del modelo productivo tendrá que esperar. La vicepresidenta económica, Elena Salgado, ha sacado la tijera a pasear para recortar plazos en la reducción del déficit público que, en 2013 debe estar en el 3% del PIB, y se ha llevado por delante importantes partidas en infraestructuras, investigación y desarrollo cuando no en el apoyo a sectores estratégicos o a la pequeña y mediana empresa. Es más, ayer mismo, la vicepresidenta reiteró que si hace falta seguirá recortando el gasto.

Los Presupuestos Generales del Estado reúnen todas estas inversiones productivas dentro de lo que denominan *Actuaciones de carácter económico*. En conjunto, para el año que viene la inversión inicial prevista es de 32.217,3 millones de euros, con un recorte del 19% respecto al presente ejercicio. Su peso dentro de las políticas de gasto pasa del 11,3% al 10,2%.

Aún siendo necesario para recortar el elevado déficit público que tiene España, que terminó 2009 con un 11,2% del PIB, ésta es una decisión del Gobierno que provoca un

profundo malestar entre los empresarios. Todas sus organizaciones consideran que el gasto productivo debe crecer de forma constante para facilitar el dinamismo empresarial, la mejora de su competitividad y, en definitiva, impulsar la salida de España de la crisis.

## Infraestructuras

Sin embargo, para empezar, la inversión en infraestructuras descenderá un 40,7% respecto a este año hasta llegar a una cifra de 8.493,43 millones de euros. El problema no está sólo en que esta inversión ayuda a dinamizar la economía, sino que también incentiva una considerable creación de empleo.

Menos ocupación, pero más cualificada es la que facilita el gasto en Investigación y Desarrollo. Para el próximo año, este capítulo tendrá una previsión de 7.518 millones de euros, con una caída del 7% respecto al presente ejercicio.

## El recorte en las inversiones productivas irritará a los empresarios con el Gobierno

Esta cuantía se divide en 3.126,4 millones de euros en operaciones no financieras y 4.392,0 millones de euros, destinados a apoyar actuaciones en este campo. Claramente, los grandes perdedores en este capítulo son los Ministerios de Ciencia e Innovación y de Industria, Turismo y Comercio.

En todo caso, el Gobierno confía en la letra pequeña de los presupuestos en que, al menos, aún con el recorte en Investigación, Desarrollo e Innovación, se puedan mantener los fondos dedicados a proyectos, becas y créditos a empresas.

Claro que, en términos relativos, es más duro el tajo que tendrá que soportar la Investigación Militar. El año que viene descenderá un 17,5% hasta 975,8 millones de euros. Bien es verdad que se trata de una medida relativamente popular porque pocos ciudadanos comprenden la importancia de la investigación y desarrollo para la investigación militar española y la reducción de la dependencia respecto a otros grandes países como Estados Unidos, Alemania, Francia o el Reino Unido.



Los presidentes del Congreso, José Bono, y de la Comisión de Presupuestos, Jesús Posada.

## El peso del pasado frena el futuro

Los presupuestos reflejan la contradicción que hay entre la realidad de España y los anuncios que, de vez en cuando, hace el Gobierno sobre su supuesta revolución en la estructura productiva. Es un hecho tremendo comprobar que el gasto en protección por desempleo -30.000 millones de euros- es inmensamente superior al de educación -2.840 millones de euros-, y no

digamos respecto a Cultura -1.051 millones de euros-. Es verdad que ambas son políticas transferidas a las comunidades autónomas, pero no deja de ser un hecho relevante su comparación con la cobertura del paro. Es curioso también que, entre los renglones del gasto, el capítulo de la política energética junto a la industria tendrá el próximo año un recorte del 13,5% hasta los

2.792,5 millones de euros. Es el tercer renglón en soportar el recorte más elevado dentro de las inversiones productivas. También es desincentivador para el usuario de la Justicia que su presupuesto descienda en 2011 un 5,8%. Sin embargo, el abono del servicio de la deuda aumentará el próximo año un 18,1% hasta los 27.400 millones de euros. Todo un lastre para España.

# Punto de partida para la reforma de las pensiones

## OPINIÓN

Octavio Granado

Desde el comienzo de la crisis económica a mediados de 2007, la pregunta que más veces hemos contestado los actuales gestores del sistema español de Seguridad Social es si en el año en curso el sistema de pensiones entraba ya en déficit.

Hemos ganado la discusión por aburrimento, confirmando año tras año la solvencia de las cuentas y las previsiones. Este año 2010 tendremos superávit y el 2011, también. A pesar de la caída en el número de cotizantes, de que en 2009 las pensiones crecieran seis veces más que la inflación (un 2% frente a un 0,3% noviembre sobre noviembre), del incremento de las pensiones mínimas, de las mejoras en la acción protectora, seguimos siendo la única Administración Pública en España que incrementa sus gastos y mantiene su superávit.

¿Por qué razón? En primer lugar por haber mantenido, contra viento y marea, la separación de fuentes, la financiación del gasto sanitario, de los servicios sociales, de la atención a la dependencia y de la financiación del déficit del desempleo a cargo del Estado.

En segundo lugar por haber seguido trabajando en la mejora de las bases de cotización, aflorando economía sumergida y siendo implacables contra nuestros deudores. Y somos conscientes de sus dificultades, y somos sensibles en la concesión de aplazamientos, de la misma forma que la recaudación en vía ejecutiva es para nosotros una prioridad absoluta.

La gestión de los programas de control de la incapacidad temporal con las Comunidades Autónomas, y las modificaciones normativas, nos han permitido disminuir el gasto sin afectar a los trabajadores enfermos, es decir, no hacer pagar a justos por pecadores.

Pero también porque para nosotros ahorrar, disminuir gastos de

funcionamiento, disminuir la plantilla y automatizar procesos no es algo que hayamos comenzado a hacer con la crisis, sino desde abril de 2004.

Ese mismo año sometimos a la mínima expresión los gastos publicitarios y de edición de publicaciones. Desde entonces, digitalizamos los archivos; automatizamos el reconocimiento de las pensiones, comenzando por jubilación y después por viudedad, y centralizamos la remisión de vidas laborales o de tarjetas sanitarias. El próximo año el portal de edictos nos permitirá notificar por vía telemática a las empresas y la extensión del programa RED suprimirá los trámites por papel (Papeles cero) para todas las empresas con trabajadores. Además seguimos ahorrando en consumos aparentemente menores como en energía eléctrica, en programas informáticos, en toner de las fotocopadoras, en papel... Cuando se administra el 12% del PIB no hay ahorro pequeño, ni mejora de gestión que sea despreciable.

El resultado es el Presupuesto de 2011. El gasto en pensiones crece en

más de 3.750 millones de euros, pero el gasto global en operaciones financieras sólo lo hace en 2.100 millones de euros, los ahorros de funcionamiento y gestión absorben más de un tercio del incremento de las prestaciones. Puede discutirse si hay un sacrificio excesivo, pero sólo eliminando de la perspectiva las grandes mejoras de las pensiones mínimas en los últimos seis años o el incremento global de todas las pensiones durante 2009.

Seguimos manteniendo los ejes de la acción política definidos en el Pacto de Toledo. El Régimen Especial Agrario sigue orientando sus bases de cotización hacia la convergencia con los salarios reales. El Régimen Especial de Empleados de Hogar ha incorporado entre sus prestaciones la atención al accidente de trabajo y la enfermedad profesional, como an-

**“El Gobierno ha ganado la discusión sobre la solvencia de la Seguridad Social por aburrimento”**

tes hizo con el riesgo durante el embarazo y la lactancia. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ve como alcanza dimensión presupuestaria la prestación de cese de actividad, que comenzará a pagarse en 2011. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo ven simplificadas sus reservas y el destino de los excedentes dando mayor prioridad al Fondo de Reserva.

En resumen, los españoles podremos seguir presumiendo de tener uno de los sistemas de Seguridad Social con menores tiempos de respuesta y más bajos costes de gestión de Europa y del mundo. Los nuevos equilibrios deben alumbrarse con reformas justas pero intensas, que puedan aplicarse en los ámbitos temporales más dilatados posibles para que sus efectos se perciban poco y sean profundos. Estos Presupuestos garantizan las prestaciones, han llevado la austeridad al límite, y deben ser por tanto el punto de partida para la reforma de las pensiones.

Secretario de Estado de la Seguridad Social